

El equipo de gobierno realizará un balance público y participativo de sus primeros días de mandato

31/10/2015



El equipo de gobierno se comprometió a realizar un balance público abierto a la ciudadanía | Jesús Cruces.

El equipo de gobierno, conformado por el Partido Socialista y Compromís, aceptó ayer el realizar un balance de sus primeros 100 días en el Ayuntamiento de Elda mediante un acto abierto al público, en el que responderán a las dudas e inquietudes de los ciudadanos. Ambos partidos se comprometieron a hacer dicho acto al aprobar [la propuesta de Sí se puede en la que se solicitaba la comparecencia pública](#) durante el pleno que tuvo lugar anoche. Además se rechazó la moción de Ciudadanos sobre la eliminación de trabas y tasas municipales en la creación de empresas y se aprobó el acuerdo sobre el Día contra la Violencia Machista de Izquierda Unida y Sí se puede.

El grupo municipal Sí se puede pidió al equipo de

gobierno que demostrase "su compromiso con la ciudadanía y la transparencia" realizando un balance público de sus primeros 100 días de mandato en el que los ciudadanos puedan escuchar y realizar preguntas tanto al alcalde de Elda, Rubén Alfaro, como a los ediles que conforman el equipo de gobierno. Esta moción fue secundada por todos los partidos políticos con representación municipal a excepción de Ciudadanos.

El portavoz de Ciudadanos, Francisco Sánchez, destacó que su partido no ve la necesidad de llevar a cabo dicho acto pues "sería una asamblea de pueblo, los eldenses ya pueden ver el pleno a través de Internet, así pueden conocer cuáles son las políticas que se llevan a cabo en el Ayuntamiento, dejémonos de inventos". El portavoz de Sí

se puede, Víctor Alarcón le recordó a Sánchez que "en el pleno los ciudadanos no pueden interactuar con los políticos, algo que sí se plantea en la moción, y eso es lo que se pide".



Ciudadanos señaló como "no necesario" la realización de un balance público como el que propuso Sí se puede | Jesús Cruces.

Por su parte, el portavoz de Izquierda Unida, Javier Rivera, aprovechó la ocasión para pedir al equipo de gobierno que actualice o realice un nuevo Estatuto de Participación Ciudadana, más acorde a la situación actual. Desde el Partido Socialista y Compromís destacaron su apoyo a este punto como muestra de su "total transparencia de gestión, del desarrollo de una nueva forma de hacer política" aunque mostraron sus reservas hasta conocer el formato del acto.

En otro de los puntos del pleno, Ciudadanos propuso la eliminación de trabas en la creación de empresas con la supresión de impuestos o tasas municipales a las nuevas empresas de la localidad, pero este punto fue rechazado puesto que según anunciaron desde el Partido Socialista "esta tasa se creó en 2014 y está actualizada" y, además, destacaron que "supone 72.000 euros a las arcas municipales, pues se cobran unos 200 euros por cada tienda que se abre, lo cual no es un gran inconveniente para las empresas y sí viene bien para los nuevos presupuestos". Esta propuesta fue rechazada por todos los partidos salvo por Ciudadanos y el Partido Popular. Los partidos se mostraron a favor de la misma, pero pidieron que se llevase a cabo un estudio detallado previo.

[La propuesta de Izquierda Unida y Si se puede sobre el Día contra la Violencia Machista](#) fue aprobada por unanimidad.



Imagen del pleno que se celebró ayer en Elda | Jesús Cruces.

Otro de los puntos del pleno fue la propuesta de la agrupación Izquierda Unida solicitando el reconocimiento de la figura de Marcelino Camacho mediante un homenaje público así como la designación de un espacio público con su nombre. Esta moción fue rechazada con los votos en contra de Ciudadanos, el Partido Popular y Compromís, con la abstención del Partido Socialista y los votos a favor de Izquierda Unida y Sí se puede. Todas las agrupaciones coincidieron en destacar a Camacho y su lucha por la libertad, pero consideraron que las calles deben tener nombres de ciudadanos eldenses o relacionados con Elda.

Asimismo durante el pleno se aprobó la designación de representantes del Ayuntamiento de Elda en las Aulas de la 3ª Edad. Se nombró a Concepción Maestre como directora de la entidad y a Juan de Dios Falcó y Fulgencio Sáez como miembros de la junta. El portavoz de Sí se puede se mostró "contrariado porque estas personas recibirán una retribución por parte del Ayuntamiento y cuando preguntamos por qué motivo habían sido escogidas, desde el equipo de gobierno no supieron darnos las razones, entendemos que se haga por afinidad política pero pedimos que se diga abiertamente que esa es la razón". El portavoz del Partido Socialista, Eduardo Vicente, respondió que estas tres personas son muy capaces y recordó que Maestre ya había ejercido este puesto con anterioridad. Este punto fue aprobado por con los votos a favor de los miembros del equipo de gobierno y la abstención de toda la oposición.

Por último, cabe destacar que pese a que la Junta de Personal del Ayuntamiento de Elda mostró "un profundo malestar" hace unas semanas por la utilización de datos personales de los trabajadores municipales en los debates públicos, el edil del Partido Popular, José Francisco Mateos, volvió a preguntar por el trabajo que actualmente realiza Juan Vera, funcionario municipal, en el Teatro Castelar, pues aseguró que "se supone que hace las funciones de director-programador del teatro y así ha sido presentado en diferentes actos públicos, aunque

ahora esto se niegue". El equipo de gobierno responderá a esta pregunta en el próximo pleno.

